



RESOLUCION No. 48
Julio 12 De 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DESARROLLADAS A LA FECHA DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA LA ELECCION DE PERSONERO MUNICIPAL DE VALLE DE GUAMUEZ - PUTUMAYO

La Mesa Directiva del Concejo Municipal Valle de Guamuez - Putumayo, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y, la Resolución No. 30 de 5 de junio de 2019.

CONSIDERANDO

- a) Que mediante la Resolución No. 30 de 5 de junio de 2019, se convocó y reglamento el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio Valle de Guamuez.
- b) Que el Concejo Municipal de Valle de Guamuez - Putumayo, realizó la divulgación y publicación de los resultados de la prueba escrita de conocimientos académicos, competencias laborales y la valoración del análisis de antecedentes del concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de Valle de Guamuez - Putumayo de conformidad con el cronograma establecido.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. En concordancia con el cronograma del Concurso Público y Abierto de Méritos para proveer el cargo de personero municipal de Valle de Guamuez - Putumayo, se publica el consolidado de la prueba escrita de conocimientos académicos, competencias laborales y la valoración del análisis de antecedentes.

Número de Identificación del Candidato	Porcentaje sobre total del Concurso de la Prueba de Conocimientos (70%)	Porcentaje Sobre el total del Concurso de la prueba de Competencias Laborales (10%)	Porcentaje sobre el total del Concurso de Antecedentes (10%)	Puntaje Total (90%)
1.085.309.996	51%	8.7%	0.28%	59.98%

ARTÍCULO 2°. Copia de la presente resolución se publicará en la página www.alcaldiavalledelguamuez.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CONCEJO MUNICIPAL VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 900007159-9

ARTICULO 3°. Cítese a los candidatos identificados con las cédulas mencionadas en el cuadro anterior para el día tres (3) de Enero del año dos mil veinte (2020) tal como está estipulado en el cronograma, en el recinto del Honorable Concejo de Valle de Guamuez – Putumayo, a las 9:00 am, para el desarrollo de la prueba de entrevista.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada por la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Valle de Guamuez – Putumayo a los doce (12) días del mes de Julio del año dos mil diecinueve (2.019),

MESA DIRECTIVA

GILMA YASMID GOMEZ
Presidente Concejo Municipal

NICANOR SANCHEZ ZAMUDIO
Primer Vice-Presidente

OSCAR BERMUDEZ MOREANO
Segundo Vice-presidente

ORIGINAL FIRMADO